

Medida migratoria de Trump ya enfrenta demanda en EE.UU.

Image not found or type unknown

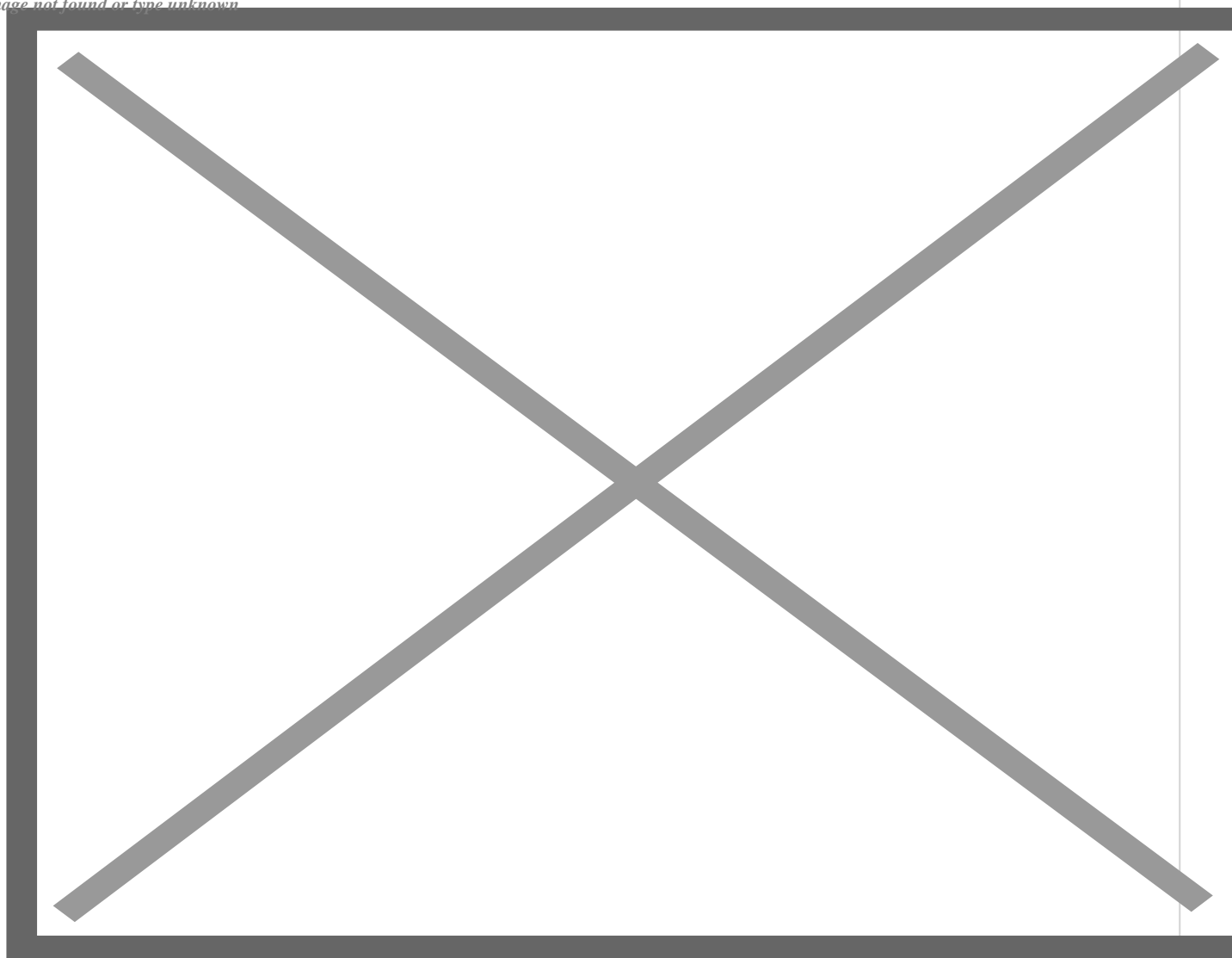


Foto tomada de Internet

La Habana, 21 ene (RHC) Apenas arrancó la segunda temporada de la administración de Donald Trump y ya circula hoy una demanda de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles que impugna una orden ejecutiva antiinmigrante.

La ACLU (por sus siglas en inglés) objetó una de las medidas de Trump en su primer día en el cargo que pone fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento para los niños nacidos de inmigrantes indocumentados.

El recurso fue presentado en nombre de varias organizaciones “con miembros cuyos bebés nacidos en suelo estadounidense se les negará la ciudadanía en virtud de la orden”, dijo la organización en un comunicado.

“Negar la ciudadanía a los niños nacidos en Estados Unidos no solo es inconstitucional, sino que también es un repudio imprudente y despiadado de los valores estadounidenses”, afirmó Anthony Romero, director ejecutivo de la ACLU.

Dijo que “la extralimitación de la administración Trump es tan atroz que confiamos en que finalmente prevaleceremos”.

Según los demandantes, la ciudadanía por derecho de nacimiento está protegida por la 14 Enmienda de la Constitución, la cual establece que toda persona nacida o naturalizada en los Estados Unidos y sujeta a su jurisdicción, será ciudadana de este país y del estado en el que resida.

“Para las familias de todo Estados Unidos hoy en día, la ciudadanía por derecho de nacimiento representa la promesa de que sus hijos pueden alcanzar su máximo potencial como estadounidenses”, subrayó la demanda.

A pocas horas de asumir el cargo, el presidente Trump declaró una emergencia nacional en la frontera sur para detener -de acuerdo con lo dispuesto por el mandatario- la “invasión” de migrantes indocumentados por la frontera sur.

El republicano ordenó construir el muro fronterizo, restableció la política Quédate en México, designó a los cárteles de la droga como “organizaciones terroristas extranjeras”, vaticinó el inicio de las deportaciones masivas y canceló una aplicación de la era de Joe Biden conocida como CBP One.

Además, prevé la movilización de militares para la frontera con el objetivo de frenar los ingresos ilegales al territorio nacional.

Publicada por la Casa Blanca, la orden ejecutiva enfatizó que “durante los últimos cuatro años, los Estados Unidos han sufrido una invasión a gran escala a un nivel sin precedentes”.

Según el texto “millones de inmigrantes ilegales de naciones y regiones de todo el mundo ingresaron con éxito a los Estados Unidos, donde residen ahora, incluidos posibles terroristas, espías extranjeros, miembros de cárteles, pandillas y organizaciones criminales transnacionales violentas y otros actores hostiles con intenciones maliciosas”.

Entre otras razones, “esto no puede continuar. Una nación sin fronteras no es una nación, y el Gobierno Federal debe actuar con urgencia y fuerza para poner fin a las amenazas que plantea una frontera sin seguridad”, apostilló Trump en su orden. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/374612-medida-migratoria-de-trump-ya-enfrenta-demanda-en-eeuu>



Radio Habana Cuba